

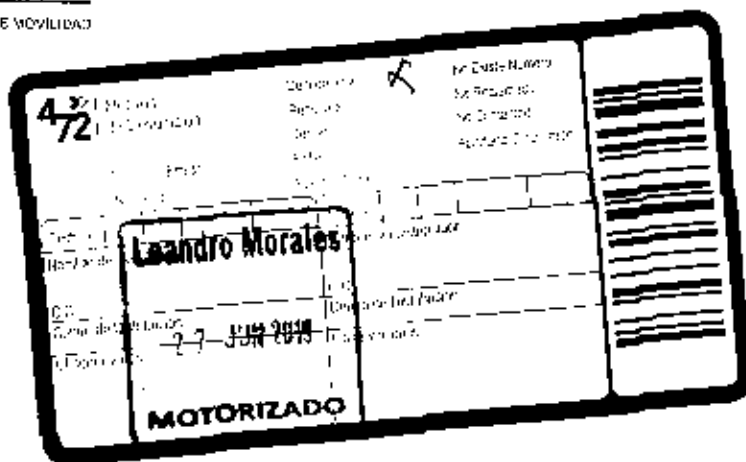


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 19 de junio de 2019
SDM-SC- 127754

Señor (a)
CRISTIAN ESTEBAN ACUÑA SANCHEZ
Calle 48 C Sur No. 3 F -14
teléfono: 3209791585
Ciudad



REF: RTA-SDM- 156091/19

Señor (a) **ACUÑA:**

En atención al radicado de la referencia, que se evidencia en el sistema la resolución No 11239 de fecha 31 de mayo de 2019, en donde se observa que usted aceptó la comisión de la infracción

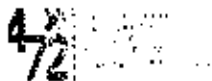
Por lo anterior no es de recibo en este Despacho la impugnación presentada en su escrito, porque ya la situación contravencional esta definida.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES.



REMITENTE

Nombre: Raúl - Botón
Calle: Calle 48 Sur No. 3 F -14
Bogotá D.C. 110000

Dirección: Calle 48 Sur No. 3 F -14

Ciudad: Bogotá D.C.

Código Postal: 110000

Ente: MOVILIDAD

PAC1-PRE1-MDC V 2.0

DESTINATARIO

Nombre: Raúl - Botón
Calle: Calle 48 Sur No. 3 F -14
Bogotá D.C. 110000

Dirección: Calle 48 Sur No. 3 F -14

Ciudad: Bogotá D.C.

Código Postal: 110000

Ente: MOVILIDAD

Código Postal: 110000

Ente: MOVILIDAD

Código Postal: 110000

Ente: MOVILIDAD

3 No. 37 - 35

849400

movilidadbogota.gov.co

línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11774

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-156091/ CRISTIAN ESTEBAN ACUÑA SANCHEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-127754 d el 19 DE junio DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompañe copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-156091.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA